AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	**En el periodo contractual,** se realizó acompañamiento a los 12 profesionales de la zona centro, oriente y sur, dando orientaciones para el acompañamiento a las PR, atenciones presenciales, aplicación del instrumento de caracterización de reincorporación, creación de grupos familiares, creación de familiares de fallecidos en el SIRR, fidelización de la información de Formación Académica (FA), Formación para el Trabajo (FPT), creación de Instituciones educativas y cursos, acceso a la ruta de habitabilidad y vivienda (gestión para adjudicación de lotes en el AETCR El Estrecho con la Agencia Nacional de Tierras y postulación a Subsidio de Familiar de Vivienda Rural con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo en el AETCR El Estrecho), registro de seguimiento a jóvenes certificados como menores de edad y de Camino Diferencial de Vida, registro de casos excepcionales de acuerdo a la resolución 4309 y socialización de la resolución 2106 que da continuidad a la fase de transición para el reconocimiento del apoyo económico.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Los **días 10,12,13,14,18 y 24 de octubre**. Se realizaron reuniones con los profesionales de Caldono, Patía, Argelia, Oriente y Popayán, en este espacio se revisaron atenciones psicosociales realizadas, fidelización de información en el SIRR (vinculación a Formación académica, Formación para el Trabajo, registro de grupos familiares, documentos adjuntos, contactos y ubicación). **20 octubre.** Acompañamiento y participación en el desarrollo del Taller cine foro Ofelia no está sola. Enfocado en prevención de violencias basadas en género, dirigido por Fundación WWB. Participaron 21 personas en reincorporación (PER) y 1 familiar de PER). **28 de octubre.** Se realizó reunión general del equipo Sede Popayán, en este espacio la coordinación dio pautas para la implementación de la política de reincorporación en el territorio. Se realizó balance de la aplicación de los instrumentos de caracterización y creación de grupos familiares, trabajo colaborativo, cumplimiento de metas (Formación Académica, Formación para el trabajo, Proyectos productivos, familia y comunitario) y casos excepcionales. Pautas para atención psicosocial.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. **4 octubre.** Revisión grupo familiar de beneficiario de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos código JH-60-01804-01- Auto 067. ●Revisión con profesionales facilitadores de indicadores para la planeación de la meta de Caracterización familiar. **Los días 4, 5, 12, 19, 21, 28 y 31 octubre.** Se remitieron reportes de alerta respecto a los registros de atención psicosocial en el SIRR correspondiente a los meses de septiembre y octubre, para garantizar que la totalidad de la población objeto de atención cuente con registro en el sistema. También se revisó las PR registradas con no asistió y se revisaron los registros en ARPA del instrumento de caracterización y creación de grupos familiares en el SIRR. Alerta de no desembolsos en octubre correspondientes a 24 PER ausentes y 8 activos.Alerta de matriculas abiertas en el módulo de Formación Académica. Alerta de entrega de planillas. **Los días 7, 14 y 24 octubre**. Se realizó atención a las PER 60-06695, PER 60-09354 y a familiar de fallecido código JH-60-06794-01, se abordaron temas relacionados con percepción del acompañamiento por parte de profesionales facilitadores. **21 octubre**. Se participó en el comité de casos de gestión interna. Se revisaron 16 casos excepcionales (2 de agosto y 14 de septiembre, se aprobaron 14 y un caso de gestión interna por psicosocial aprobado. **25 octubre**. Remisión de base de seguimiento para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad - septiembre 2022. **Hasta el 27 de septiembre,** en la zona centro, sur y oriente, se contó con 619 PER activas, 25 ausentes asignadas y 10 familiares de fallecidos - Auto SAR AI 067 de 2021, con este mismo corte los profesionales realizaron la creación de 551 grupos familiares en el SIRR instrumentos y 586 instrumentos de caracterización en Balboa, Rosas, Sotará, Popayán, Timbío, Patía, Caldono, Totoró, Morales, Piendamo y Jambaló y durante todo el ejercicio se estuvo orientando y resolviendo inquietudes.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes los profesionales establecieron contacto con diferentes entidades en los siguientes municipios: **Inzá**. Articulación y seguimiento a compromisos adquiridos con la administración en temas productivos y mejoramiento de vivienda para las PR. **Morales.** Articulación con alcaldía municipal de Morales, para adelantar proceso de postulación a mejoramiento de vivienda, con el compromiso de parte de administración municipal de realizar visita domiciliaria a quienes solicitaron la misma, de igual forma se apoyó reporte para la unidad de gestión del riesgo, sobre afectaciones que el invierno ha dejado en casa familiar de un PR que refiere afectación.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	**6 octubre.** Se adelantó un ejercicio de Revisión - Versión ARPA Test del instrumento de caracterización familiar, para identficar inquietudes. **12 octubre.** Enfoque diferencial y de género - Curso de vida. **28 octubre.** Primeros auxilios psicológicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dando cumplimiento a esta obligación se reporta: ●14 PR se encuentran vinculadas a básica primaria (Caldono), con estado en proceso. ● 42 PR en básica secundaria. (Caldono, Jambaló, Patía, Popayán, Puracé y Silvia), con estado en proceso. ● 6 PR vinculadas a media vocacional. (Caldono, Jambaló y Popayán). 2 con estado aprobó, 3 en proceso y 1 retirado. ● 10 PR vinculadas a educación superior. (Popayán). 6 con estado en proceso y 4 continúa. ● 3 personas vinculadas a formación como Auxiliares de Jambaló, Caldono y Silvia, con estado aprobó. ●34 PR vinculadas cursos complementarios de Caldono, Jambalo, Popayán y Sotará. 11 con estado aprobó y 23 en proceso. ● 14 PR vinculadas a formaciones técnicas en Caldono, Popayán y Silvia. Con estado en proceso. ● 145 hogares postulados en plataforma del Ministerio de vivienda para acceso a subsidio familiar de vivienda rural en el AETCR Los Monos Caldono. ● 42 hogares postulados a Subsidio de vivienda rural en el AETCR El Estrecho Patía con Ministerio de Agricultura. ● Se remitió el soporte de afiliación a BEPS de PER 60-10068. ● Se revisaron y registraron en la carpeta compartida dispuesta por el equipo de Transformación, Vivienda y Territorio los documentos, para postulación a Subsidios de Vivienda Familiar Rural con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de PER 60-07251 y 60-10682, para el AETCR El Estrecho.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el periodo contractual, se compartieron diferentes convocatorias con la población en: ● Convenio PNUD para el financimiento de Formaciones tituladas en instituciones privadas a través del convenio. ●Remisión de información sobre estudio de percepción y satisfacción del cliente interno y externo ●Remisión convocatoria MinTIC, dirigida a bachilleres colombianos a nivel nacional y priorizará a la población con menos recursos económicos, egresados de colegios públicos y privados de estratos 1, 2 y 3, que se hayan graduado en los últimos 3 años y que no se encuentren en proceso de formación superior; además beneficiará a mujeres, minorías étnicas y población en zonas rurales así mismo, se tendrá en cuenta la clasificación de los municipios definido por categorías. ●Convocatoria a cine Taller "Ofelia no está sola" en Caldono y Popayán. ● Jornada de socialización de beneficios psico jurídicos de la JEP y taller práctico por parte del consultorio jurídico de Unicomfacauca, jornada de salud sexual y reproductiva para mujeres participantes y familiares de PER y jornadas de capacitación en seguridad del riesgo con el operador cedavida a desarrollarse en noviembre en Popayán. ● Jornada de socialización del programa BEPS de Colpensiones y afiliación a dicha oferta, en articulación con Colpensiones y alcaldía de Caldono. ●Jornada de Autoprotección y Seguridad para Jóvenes en CDV. ● "Estrategia de Empleabilidad" para personas en proceso de reincorporación, como un aporte a los procesos de construcción de paz y mejoramiento al acceso a los servicios de salud, para los municipios de Caldono y Popayán. ● Última convocatoria a formación titulada virtual del año 2022 que realizará el SENA. ●Emprende WOM, programa de formación gratuita, mentoría y visibilización creado por WOM, con el fin de generar oportunidades en un mundo digital y dirigido a personas que tengan una idea de emprendimiento o negocio.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	**Patía:** se beneficia a la organización (ASOVICOSUR) en la cual participan PR y personas de la comunidad del corregimiento el Estrecho, en el proyecto ICO Índice de Capacidades Organizativas, el cual se implementa con un operador de OIM. • Actividad familiar y comunitaria con el proyecto de la Fundación Colombianitos donde participan PR, sus familias y personas de comunidad, se pretende presentar los alcances del proyecto durante su ejecución en 2022 y un posible apoyo para la siguiente vigencia. **Jambaló:** Se apoyó a PER en la planeación para realizar encuentro deportivo y recreativo por la paz y la reconciliación que se llevara a cabo en el mes de noviembre. • Encuentro con la administración municipal, cabildo indígena, OIM personas en proceso de reincorporación, que tiene como objetivo identificar ruta administrativa y política en el marco de la implementación de la iniciativa comunitaria que se lleva a cabo en la vereda Paletón. **Caldono:** Implementación de programa dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años en cabecera municipal y en Pueblo Nuevo - zona rural, ejecutado por el socio implementador EUONIA SAS a través del convenio 1144 de 2022
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Articulación con Secretaria de gobierno de la gobernación del Cauca, para gestiones con la cooperativa ECOPLANFES y la identificación de una forma asociativa ASOCANSOT. Articulación con Comisaria de familia de Caldono, para atención y acompañamiento a 38 PER que participaron en la jornada de prevención de violencias basadas en género en articulación con la Comisaria de Familia de Caldo en conjunto con profesional Jurídico de ARN Cauca quien socializó medidas de autoprotección y rutas de atención ante casos de riesgo. Articulación con administración de El Tambo, se realizó taller relacionado con los diferentes Mecanismos de Participación Ciudadana, tales como: El Plebiscito, el Referendum, la Consulta Popular, entre otros.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	**6 octubre**. Proyección de oficio a secretaria de infraestructura del Cauca, para especificar los tramos de la vía del municipio de Caldono que se espera puedan ser mejorados, en el marco de la implementación del proyecto de vivienda colectiva en el AETCR Los Monos. **20 de octubre.** Se radico en la alcaldía de Caldono, la propuesta de la cooperativa Coomeep para la ejecución de un recurso de 10 millones de pesos, incluido en el Plan de Desarrollo de dicho municipio para los reincorporados del territorio. Coomeep acordó invertir dicho recurso para el fortalecimiento del proyecto de porcicultura, mediante la compra de concentrado de ceba. La propuesta fue elaborada en articulación con la Enlace de Reincorporación del territorio. **En este periodo,** se beneficiaron las PR 60-04438, 60-12559 y 60-03907, del programa mil mujeres trabajando desde casa, participaron de las reuniones convocadas por la alcaldía de Popayán y se encuentran en espera de los insumos solicitados. Se logró articulación con alcaldía municipal de Morales, para adelantar proceso de postulación a mejoramiento de vivienda, con el compromiso de parte de administración municipal de realizar visita domiciliaria a quienes solicitaron la misma 3 reincorporados y 3 reintegrados, de igual forma se apoyó reporte para la unidad de gestión del riesgo, sobre afectaciones que el invierno ha dejado en casa familiar de un PR que refiere afectación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**1. El 3 de octubre.** Se realizó la revisión y consolidación de las fichas de reincorporación, de los profesionales que atienden población dispersa de municipios del Centro, Oriente y Sur, de las áreas aledañas El Bordo Patía y Vda Santa Clara (Argelia) y de los AETCR Los Monos Caldono y El Estrecho Patía, y remitió a Orientador Gustavo Gomez, para consolidación de la información del GT y posterior envió a nivel central, correspondiente al mes de septiembre. ● Se revisó el reporte de pagos de septiembre como insumo para el registro en Mapa de Riesgos, no se reportó a PER pendientes. 2**. Hasta el 26 de octubre,** se **registraron en el SIRR 722** atenciones psicosociales por parte de los profesionales facilitadores a población que se encuentra ubicada en los AETCR Los Monos - Caldono y El Estrecho Patía, así como población dispersa en los municipios de Patía, Sotará, Caldono, Argelia, Balboa, El Tambo, Jámbalo. Popayán, Puracé, Inzá, Páez, Silvia y Totoró. **Reincorporación** **Actividad Psicosocial** / **Total** Comunitario 195 D899_CARACT 3 D899_CARACT_I 4 Enfoque diferencial 9 Educación 112 Familia 38 Habitabilidad y vivienda 68 Psicosocial 213 Salud 6 SOC-R4309P 9 Sostenibilidad económica 60 **Total general 717** **Familiares de fallecidos - Auto 067** **Actividad Psicosocial** / **Total** A067_Hab 1 1 A067_ORIENT_LEGAL-SG 1 A067_Ps1 2 A067_T1 1 **Total general 5**
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó la revisión de los reportes de asistencias registradas por los profesionales facilitadores teniendo en cuenta la implementación de la resolución 2106 para el mes de octubre, se remitió el reporte de gestiones con la población de Camino Diferencial de Vida y las recomendaciones para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad 2022.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**4 octubre.** Remisión reporte de novedades para aplicación de Instrumento de Caracterización Familiar **10 octubre.** Remisión información sobre avance de la ruta de reincorporación de la PER 60-05787, por solicitud de la JEP. **11 octubre**. Remisión de avance en la socilización de la resolución 4309 como parte del Impulso de actividades de orientación normativa para la población en Proceso de Reincorporación – Acción PAS-CONPES 4.35. (218 PER socializadas entre agosto y sept). **13 octubre.** Remisión del listado de las personas vinculadas (145 jefes de hogar) al proyecto de vivienda de Caldono junto con el reporte del ARPA a profesional social del equipo de Transformación, Vivienda y Territorio. **18 octubre.** Remisión de temas a profundizar en las jornadas de entrenamiento para la aplicación del Instrumento de Caracterización Familiar y las dificultades presentadas para la aplicación del mismo. **20 octubre.** Remisión de certificado de vecindad y certificado de pertenencia al proceso y estado de PR postulados a adjudicación de predio por parte de la ANT. **21 octubre.** Legalización desplazamiento a Caldono y legalización de operador logístico DPR798 ●Elaboración y envío de informe de Estado de PRE-VIV 34022, junto con soportes IR-F-105.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo contractual se acompañó y participó en los siguientes escenarios: 3 **octubre.** Revisión taller Plan de Gestión Social en el AETCR LOS MONOS en el marco del proyecto de vivienda. **10 octubre.** Reunión con Coordinador (e) y enlace de coordinación, para afinar aspectos administrativos y operativos por parte de facilitadores. **11 octubre.** 2da Sensibilización - Primeros auxilios básicos y manejo de extintores. **14 octubre.** Reunión con orientador del Norte del Cauca, para la revisión de la meta de caracterización de familia y casos especiales. **19 octubre.** Videoconferencia Auto067- ARN -Misión de Verificación. **20 octubre.** Acompañamiento y participación en el desarrollo del Taller cine foro Ofelia no está sola. **24 y 26 de octubre**. Reunión de equipo asesor Cauca. **25 octubre.** Charla - Código General Disciplinario. ●Revisión de número de casos de viudas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares en el marco del Auto 067 con ONU. **26 octubre.** Sexto Comité Técnico Territorial Contrato No. 1144 de 2022 - NNA **28 octubre**. Reunión equipo Cauca. ●Actividad de promoción y prevención de la salud, primeros auxilios psicológicos y tamizaje cardiovascular ●Proyecto de energía verde con cooperación coreana **31 octubre.** Celebración día de los niños, para hijos e hijas de PER y PPR.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de septiembre se reporta novedad respecto al desembolso económico de 32 personas en reincorporación, de las cuales 24 corresponden a PER ausentes y 8 a PER activas(7 PER no cumplieron y 1 PER recibe más de 5 - SMLMV).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

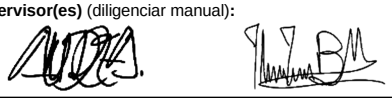
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1. Revisión de informes mensuales:** **Entre el 25 y 31 de octubre. S**e revisaron y retroalimentaron 13 informes de actividades del mes de octubre de los cuales 12 corresponden a facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur. **2. Desplazamientos:** **Los días 12 y 29 de octubre.** Revisión de solicitud de desplazamientos de los facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur, correspondientes al mes de noviembre. **Entre el 1 y 31 de octubre.** Se revisaron 52 legalizaciones de desplazamientos correspondientes a primera y segunda quincena de octubre y se solicitó la creación de una ruta. **3. Otros:** **Durante el periodo contractual relacionado,** se realizó el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción Sensibilización primeros auxilios - Manejo de incendios. ●Diligenciamiento encuesta de Percepción sobre el estado del Sistema de Control Interno en la ARN. Proyección correo Validación de Casos excepcionales - GT Cauca Septiembre. ●Proyección de casos excepcionales de Argelia(4) y Balboa(2) ●Solicitud a Pagaduría de cambio de cuenta de PER 60-06695. ● Diligenciamiento de encuesta de Cliente Interno.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única establecida después del perfeccionamiento del contrato. 2) Se legalizaron los desplazamientos oportunamente. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Se ha actuado con lealtad y buena fe. 7) No se tuvo comportamientos que atenten la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto. 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil. 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP. 16) Se ha entregado en forma oportuna la información que ha solicitado la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de aquellos informes que están dentro del ámbito del objeto contratado. 17) No se han presentado cambios en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula 35. 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se ha entregado la información de propiedad de la ARN, debidamente inventariada a la supervisora. 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados. 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 27) La información bancaria se encuentra actualizada. 28) Se ha cumplido con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional ha establecido con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co